

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Autorización y Registros de Entidades

C/Edison nº 4

28046 MADRID

HECHO RELEVANTE

Madrid, 17 de abril de 2023

Por la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 1.082/2012 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y en la Circular 5/2007, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre hechos relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva, se pone en conocimiento del mercado que, el Consejo de Administración de **“ANTOKA DE PATRIMONIOS, SICAV, S.A.”** (en adelante, la “Sociedad”), celebrado el pasado 13 de marzo de 2023, acordó, por unanimidad, someter a la consideración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas la renuncia de la Sociedad al régimen de Sociedad de Inversión de Capital Variable, con la consiguiente reconversión de la Sociedad en Sociedad Anónima.

Atentamente,

P.p. D. Luis Manuel Megías Pérez

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A., S.G.I.I.C